ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024 -2027	
Nombre del Proyecto	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO TECNICO Y TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO Y SUS INSPECCIONES DE POLICIA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Número BPPID	20240680810059
Línea Estratégica Distrital	EMPLEO Y DERECHOS DE TODOS
Sector de inversión territorial	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Programa Distrital	4002 ORDENAMEINTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
Indicador de producto plan de desarrollo	400201600 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS
Número BPIN	2024680810064
Programa Nacional	4002 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
Producto Nacional	4002016 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN
Indicador Nacional	400201600 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS
Valor Total del Proyecto	$ 590.861.033.82
Valor Total de la Vigencia	$ 590.861.033.82

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual 2024		**Vigencia Futura (Ordinaria) 20##**		**Vigencia Futura (Excepcional) 20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 590.861.033.82	Otros:		Otros	
Total:	$ 590.861.033.82	Total:		Total	
Solicitud realizada por:		**Nombre:** HECTOR MAURICIO LEON ROBLES			
		Cargo: SECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO			

Nota: Primera Actualización 2024.

Se expide en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Marco Antonio Trillos Zappa		02/10/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.